

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARIA

ARCHIVO  
10352

ORD. 2A N°/ \_\_\_\_\_ /

ANT.: Gab.Pres.(0) 92/4956, 30.09.92

MAT.: Solicitud del Consejo de  
Administración de la Cooperativa  
de Salud de los Educadores de  
Chile.

SANTIAGO,

10 DIC 1992

DE : DR. PATRICIO SILVA ROJAS  
SUBSECRETARIO DE SALUD

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/29240		
A:	11 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

De mi consideración :

En relación a su Oficio de antecedente, esta Subsecretaría dispuso la atención expedita de los representantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Salud de los Educadores de Chile y Afines Ltda.

Ellos solicitaron el apoyo de la Subsecretaría para la publicación del texto: "Guía Util del Educador". Con ese objetivo la División Programas de Salud, procedió a su revisión con varios profesionales especialistas en las materias sobre salud, que comprende en parte la edición propuesta. Hechas las correcciones por parte del Consejo de la Cooperativa, se concordó en un texto definitivo.

Esta Subsecretaría comunicó al Sr. Roberto Espinosa C., Presidente del Consejo de Administración, mediante carta de fecha 26.11.92, "la debida comprensión de la contribución significativa y altruísta, que harán a través de la publicación mencionada, al promover un mejor conocimiento de los profesores chilenos en temas de salud. Lamentablemente situaciones recientes, conocidas por la opinión pública, respecto a los enormes problemas que enfrenta la recuperación y modernización del Sistema Público de Salud, obliga a acelerar planes, mediante inversiones extraordinarias que significan una extrema reasignación de fondos, con postergación de numerosas otras iniciativas."

Con todo, esta Subsecretaría les acordó contribuir con la suma de \$2.000.000, en Enero próximo.

Le saluda atentamente.



DR. PATRICIO SILVA ROJAS  
SUBSECRETARIO DE SALUD

Distribución

- 1.- Subsecretaría.
- 2.- Oficina Partes.
- 3.- Archivo Of.301.

-----  
Dr. AAB/ssy

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARIA

ORD. 2A N°/ 10352 /

ANT.: Gab.Pres.(0) 92/4956, 30.09.92

MAT.: Solicitud del Consejo de  
Administración de la Cooperativa  
de Salud de los Educadores de  
Chile.

SANTIAGO, 10 DIC 92

DE : DR. PATRICIO SILVA ROJAS  
SUBSECRETARIO DE SALUD

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De mi consideración :

En relación a su Oficio de antecedente, esta Subsecretaría dispuso la atención expedita de los representantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Salud de los Educadores de Chile y Afines Ltda.

Ellos solicitaron el apoyo de la Subsecretaría para la publicación del texto: "Guía Util del Educador". Con ese objetivo la División Programas de Salud, procedió a su revisión con varios profesionales especialistas en las materias sobre salud, que comprende en parte la edición propuesta. Hechas las correcciones por parte del Consejo de la Cooperativa, se concordó en un texto definitivo.

Esta Subsecretaría comunicó al Sr. Roberto Espinosa C., Presidente del Consejo de Administración, mediante carta de fecha 26.11.92, "la debida comprensión de la contribución significativa y altruísta, que harán a través de la publicación mencionada, al promover un mejor conocimiento de los profesores chilenos en temas de salud. Lamentablemente situaciones recientes, conocidas por la opinión pública, respecto a los enormes problemas que enfrenta la recuperación y modernización del Sistema Público de Salud, obliga a acelerar planes, mediante inversiones extraordinarias que significan una extrema reasignación de fondos, con postergación de numerosas otras iniciativas."

Con todo, esta Subsecretaría les acordó contribuir con la suma de \$2.000.000, en Enero próximo.

Le saluda atentamente.

DR. PATRICIO SILVA ROJAS  
SUBSECRETARIO DE SALUD

Distribución

- 1.- Subsecretaría.
- 2.- Oficina Partes.
- 3.- Archivo Of.301.

-----  
Dr. AAB/ssy

105/10